

La fecundidad en la Provincia de Tucumán en la segunda mitad del siglo XX. Su relación con algunos aspectos socio - económicos y culturales. .

Nora Beatriz Puente.

Cita:

Nora Beatriz Puente (2015). *La fecundidad en la Provincia de Tucumán en la segunda mitad del siglo XX. Su relación con algunos aspectos socio - económicos y culturales. XIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Salta.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/xiiijornadasaepa/62>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/e7Bo/Ycv>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XII JORNADAS ARGENTINAS DE ESTUDIOS DE POBLACIÓN

SESIÓN REGULAR N°13: ASPECTOS DEMOGRÁFICOS, SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES EN FECUNDIDAD, REPRODUCCIÓN Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

La fecundidad en la Provincia de Tucumán en la segunda mitad del siglo XX. Su relación con algunos aspectos socio - económicos y culturales.

Prof. Nora Beatriz Puente *

nbpuente@gmail.com

La fecundidad es un fenómeno una fuerte connotación social, debido a que el nacimiento de un niño está determinado por las oportunidades y las motivaciones que varían de un entorno social a otro (Weeks, 1981:107).

En tal sentido, se considera que la evolución de los niveles de fecundidad en la provincia de Tucumán en la segunda mitad del siglo XX obedece a las transformaciones de hábitos, normas, creencias, formas de vida y el comportamiento de una sociedad.

Esta contribución tiene como objetivo analizar la evolución de la fecundidad en la segunda mitad del siglo XX, específicamente entre 1960 y 2001. También, se busca corroborar la incidencia de las distintas políticas de los gobiernos nacionales y del modelo de familia en la evolución de la variable.

Conjeturamos que las transformaciones de la vida urbana, las pautas culturales y sociales que se sucedieron en la segunda mitad del siglo XX así como las políticas económicas, sociales y demográficas nacionales repercuten en el comportamiento demográfico y de la fecundidad. Dichos cambios impactaron en el seno de la familia, produciendo transformaciones. En consecuencia, se produjo un retroceso de la nupcialidad y, en contraposición, del incremento de las uniones de hecho, las separaciones y los divorcios.

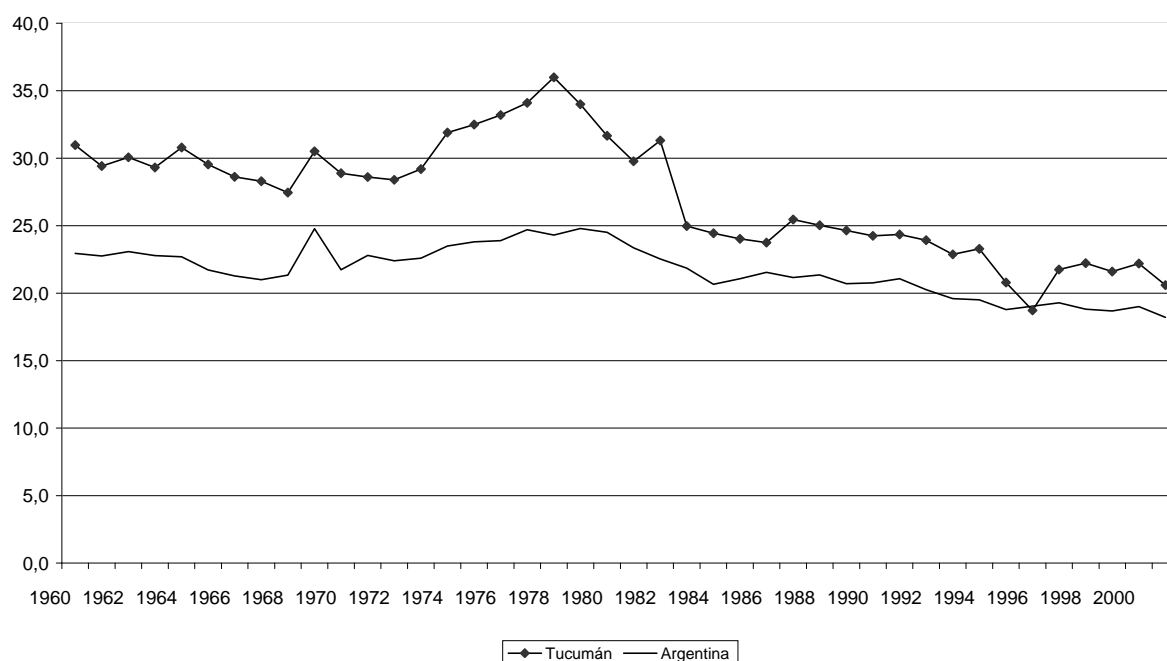
Para la concreción de los objetivos se estimaron a nivel provincial y departamental los siguientes indicadores: tasas bruta de natalidad, tasas de fecundidad general, tasa global de fecundidad, tasas de fecundidad por grupos de edades. A partir de ellos se confeccionaron modelos de fecundidad, gráficos y tablas y se aplicaron las funciones del Sistema de información Geográfico para la realización de mapas temáticos a nivel departamental. En este trabajo se utilizaron como fuentes de información las estadísticas vitales y los Censos de Población y Vivienda correspondientes a dicho período.

Tendencias de la Natalidad y Fecundidad

* Profesora de Geografía en el Departamento de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la U.N.T.

La provincia de Tucumán presenta una natalidad en descenso (Gráfico 1). Esta tendencia tiene sus inicios en la década de 1960, pero en los `70 las curvas evidencian un pico de crecimiento, como consecuencia de la amnistía de nacimientos practicada. Luego se estabilizan y retoman la tendencia pero con intensidades diferentes ya que en el país las TBN ascienden suavemente mientras que en Tucumán lo hacen bruscamente. Este “boom de nacimientos” estudiado por Pantelides (1989) se relaciona por un lado con un aumento del porcentaje de mujeres en edades reproductivas (15 – 49 años) y por otro con el paso por las edades de mayor fecundidad (20-34 años) de las mujeres nacidas en la anterior explosión de nacimientos (1946 – 50 a nivel país y que en nuestra región se extendió hasta 1955). Asociándose a estos factores netamente demográficos, otros de carácter socioeconómicos en el marco de una política pro - natalista nacional (Ortiz de D´Arterio, 1997:88).

Gráfico 1 Evolución de la Natalidad en Tucumán y Argentina. 1960-2001



Fuente: Estadísticas Vitales y Censos de Población

En la década de 1980, los niveles llegaron por debajo del 30 por mil. Entre los años 1992 y 2000 los valores continúan descendiendo a valores inferiores al 25 por mil, llegando en el año 2001 a su tasa más baja de los últimos cincuenta años (20,54 por mil).

Se conjeturó que el descenso de la natalidad refleja la influencia de los procesos económicos (desocupación, flexibilización laboral, privatizaciones, etc.). Pero además de los

factores exógenos, se sabe que dicha variable es afectada por la estructura por edad y por la dinámica demográfica.

Evolución de la Fecundidad

El análisis de la evolución de las tasas de Fecundidad General, se realizó a nivel provincia y país para el período 1960 - 2001.

Cuadro 1. Evolución de las Tasas de Fecundidad General en la Argentina y Tucumán entre 1960 y 2001 (valores por mil)		
Años	Argentina	Tucumán
1960	92.5	136.3
1970	91.7	121.4
1980	102.8	133.4
1991	88.4	97.9
2001	75.9	84.2

Fuente: Los datos correspondientes a los años 1914 a 1991 fueron extraídos de Ortiz de D'Arterio y Caillou, 1997: 88. Los datos del año 2001 fueron calculados a partir de las Estadísticas Vitales y Censos de Población y Vivienda del año 2001.

En los años 1960 y 1970, las Tasas de Fecundidad general presentan una propensión descendente. Pero la diferencia entre ellas radica en la magnitud del descenso, en el caso de Argentina, es inferior al 1 por mil, mientras que en Tucumán oscila entre 15 y 20 por mil. Las tasas del año 1980 connotan un crecimiento en el orden del 10 por mil en los dos niveles jurisdiccionales. El ascenso de las tasas en la década de 1970, fue resultado del ya mencionado "Baby Boom" y de factores de carácter social, relacionados con política demográfica del gobierno peronista¹ y con los cambios económicos producidos en la provincia² (Ortiz de D'Arterio y Caillou, 1997). Entre 1991 y 2001 se retoma el proceso descendente de las tasas de fecundidad general en el país y en la provincia alcanzando valores inferiores al 100 por mil.

El Cuadro 2 expone el descenso de la Tasa Global de Fecundidad en Argentina y Tucumán pero con un ritmo de descenso muy diferente. En el año 1960 en Tucumán la tasa de referencia alcanza 4,41 hijos por mujer, ubicándose por encima de la media nacional que llega a los 3,07 hijos por mujer. En la décadas de 1970 la tendencia descendente de las tasas se constata en las dos áreas, manteniéndose en Tucumán con tasas por superiores a los 4 hijos por mujer. En 1980, si bien, el país se mantiene con las tasas más bajas, se puede advertir un crecimiento de las tasas de 3,08 hijos a 3,32 hijos por mujer.

¹ Entre tales medidas se deben citar el régimen de asignaciones familiares que por ley 18017 estableció una asignación extraordinaria por nacimiento a partir del tercer hijo; aumento de la asignación mensual por matrimonio, por hijo, por escolaridad primaria, media y superior y por familia numerosa. Esta política abarcó otros aspectos como ser el fiscal y el de la vivienda otorgándose prioridad a las familias numerosas (Ortiz de D'Arterio y Caillou, 1997:54).

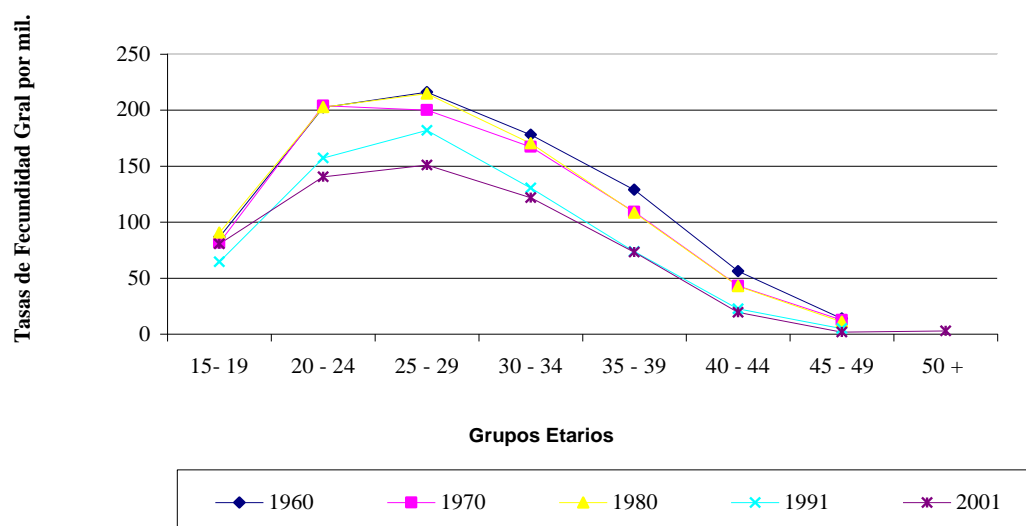
² En el caso de Tucumán en el marco del "Operativo Tucumán" se instalaron pocas grandes fábricas y numerosas pequeñas empresas cuyas producciones se destinaron al mercado interno y a la exportación.

Cuadro 2. Tasas Globales de Fecundidad (hijos por mujer)		
Año	Tucumán	Argentina
1960	4,4	3,1
1970	4,1	3,1
1980	4,2	3,3
1991	3,3	2,8
2001	2,7	2,3

*Tasas calculadas a partir del producto de TFG por 35 y dividido en 1000 mujeres.
Fuentes: Lattes, 1975. Pantelides, 1989. INDEC, 1995. Ministerio de salud de la Nación, E.V.

En 1991 se aprecia que las tasas de Tucumán y Argentina han descendido notablemente. La diferencia los indicadores de las jurisdicciones es de 0,50 hijos por mujer, siendo siempre inferior la del país. Los 3,3 hijos por mujer de Tucumán en 1991 corresponden a la tasa global media de la clasificación de Chackiel – Schkolnik (Transición avanzada) y semejante a la de países como Costa Rica o México en aquel entonces. Por su parte, los 2,8 hijos por mujer de Argentina ubican al país en el nivel de fecundidad baja (transición muy avanzada) pero del tipo C de aquella clasificación, correspondiente a sociedades que han producido un descenso rápido y muy reciente (Bolsi y Ortiz de D´Arterio, 2001: 30). En el año 2001 continuó el descenso de las tasas en aproximadamente 0,5 hijos por mujer en cada una de las jurisdicciones.

Gráfico 2. Modelos de Fecundidad por años censales en la Provincia de Tucumán



Fuente: Estadísticas Vitales, 1960, 1970, 1980, 1991, 2001.

En los Modelos de Fecundidad de la provincia entre 1960 - 2001 (Gráfico 2), se observó como predominante al Modelo de Fecundidad denominado “Tardío” con su cúspide centrada en los nacimientos de madres de 25 – 29 años. Asimismo, se observó una tendencia declinante en los valores de las tasas de todas las edades. Aunque el Modelo de Fecundidad Tardío predominó casi 40 años, esta tendencia se interrumpe en 1970, registrándose modelo de fecundidad es “dilatado” con una cúspide centrada en los grupos de edades de las madres entre 20 – 24 y 25 – 29 años.

Las curvas de los años 1960, 1970 y 1980 describen trayectorias similares con valores muy próximos. Mientras que las correspondientes a los años 1991 y 2001 se observan distantes de los años anteriores, lo que confirma un fuerte descenso de las tasas.

El comportamiento de la fecundidad en los departamentos de la provincia

Se realizó un análisis integrado por departamento, a partir de la confección de mapas, correspondientes a cada año censal.

La década 1960 y 1970: El comportamiento departamental de las tasas de fecundidad general para 1960 es más heterogéneo, que el de la natalidad, los valores de las tasas fluctúan entre 122 - 191 por mil, presentando Trancas el valor más elevado de la provincia y sobrepasando ampliamente la media provincial (137 por mil).

En cuanto a la tasa global de fecundidad se evidencia que la mayor parte de las jurisdicciones se concentran en las categorías de más de 4 hijos por mujer. Mientras que los departamentos de Tafí y Famaillá se ubican en la 2ª categoría y la Capital Provincial en la 1ª siendo la de menor índice en toda la provincia.

Por otra parte, se debe aclarar que el problema con las estadísticas para el año 1970 imposibilita calcular tasas de fecundidad General y global a nivel departamental, por ello solo disponemos del total provincial. Además, a partir de 1976 se produjeron cambios en la división política de Tucumán. Por lo tanto, solo es posible continuar nuestro análisis de una manera aproximada comparando los antiguos con los nuevos departamentos³.

La década 1980: En los mapas de 1980 se advierte un incremento de la fecundidad medida por los distintos indicadores, el cual está vinculado con el proceso de “Baby Boom”. Tratándose de la fecundidad General, entre los departamentos que incrementaron sus valores se encuentran Burruyacu, Cruz Alta, Famaillá, Graneros y Río Chico. Estas jurisdicciones, si bien, han tenido un cambio jurisdiccional, conservaron el municipio principal donde se concentra el mayor número de población, por lo cual, se produce el crecimiento de las tasas.

³ Los nuevos departamentos Juan Bautista Alberdi, Simoca, La Cocha, Tafí Viejo, Tafí del Valle y Yerba Buena.

Los nuevos departamentos registran tasas variables. Entre estas jurisdicciones las tasas más bajas pertenecen a Tafí Viejo y Yerba Buena, las mismas son las más urbanizadas. En otras circunscripciones, se observó una disminución de las tasas pero no se pudo cotejar si esta situación responde a una disminución real o a la influencia del cambio jurisdiccional.

En cuanto a la tasa global de fecundidad, la mayor parte de las jurisdicciones se caracterizan por tener más 4 hijos por mujer. Mientras que Capital, Tafí Viejo y Yerba Buena integran la 1ª categoría; Lules y Chicligasta, la 2ª con 3 a 4 hijos por mujer. Esta distribución confirma que en los departamentos más urbanizados es donde primero descienden los niveles de fecundidad. En contraposición aquellas con mayor grado de ruralidad y donde el Baby Boom de los ´70 fue más marcado, persisten las tasas elevadas.

Los mapas de las tasas de fecundidad general y de fecundidad global para el año 1991 reflejan el descenso contundente de las tasas. A nivel provincial la tasa de General Fecundidad se sitúa por debajo del 100 por mil, situación que sólo alcanzan los departamentos Yerba Buena, Tafí Viejo y San Miguel de Tucumán. Los demás departamentos a pesar del descenso se sitúan con valores entre 120 y 140 por mil, a excepción de Burruyacu cuya tasa es de 174 por mil.

En cuanto a la TGF del año 1991, también, ostenta una marcada disminución. Los valores extremos se modificaron. Se advierte que Tafí Viejo y Yerba Buena poseen las tasas más bajas, mientras que la capital es la única en el rango 2,5 – 3 hijos por mujer. Asimismo, la mayor parte de las jurisdicciones presentan índices entre 3 a 4 hijos por mujer, mientras que, Trancas, La Cocha y Burruyacu poseen tasas superiores a 4 hijos por mujer.

A manera síntesis se puede decir que se evidencia el descenso contundente de la fecundidad al final del período, a pesar, del incremento de las tasas en la década del ´70 manifestadas en los mapas de 1980. Otra característica sobresaliente es la persistencia en los departamentos de Capital, Tafí Viejo y Yerba Buena de la fecundidad más baja y en oposición la fecundidad más alta en Burruyacu durante todo el período.

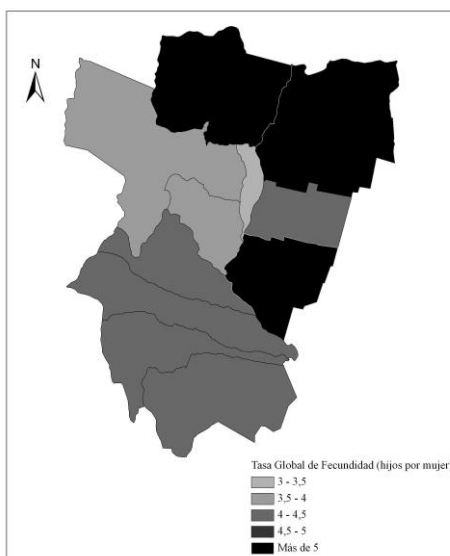
La década 1991-2001: La tasa global de fecundidad (Cuadro 3) tuvo un comportamiento decreciente, pero el ritmo del descenso y el número de hijos por mujer varían según las características de cada jurisdicción. Las disminuciones fluctúan entre 0,1 a 2,1 h/m. El mayor retroceso se produjo en el departamento de Burruyacu de 5,7 a 3,6 h/m. A pesar del descenso en Burruyacu, Famaillá, Graneros, J. B. Alberdi, Simoca, Tafí del Valle y Trancas, la tasa supera los 3,5 hijos por mujer.

En los dos años, la fecundidad global es más baja en la Capital y Yerba Buena, lo cual era previsible ya que se trata de jurisdicciones que forman parte del aglomerado urbano capitalino, por lo cual hay mayores posibilidades y probabilidad de control de la fecundidad.

Tasa Global de Fecundidad por departamentos.

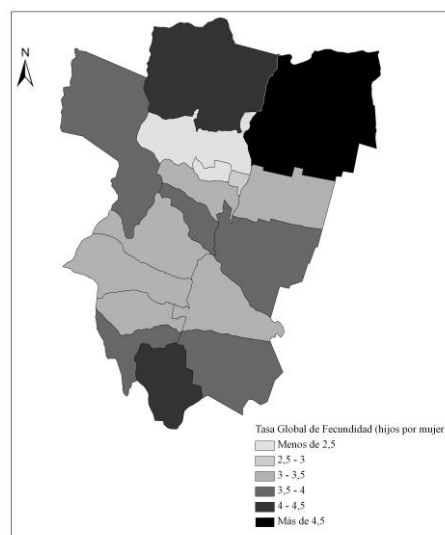
Año 1960

Fuente: Bolsi, A. (compilador), 2000. "El Complejo Azucarero en Tucumán. Dinámica y articulaciones". C.D. Instituto de Estudios Geográficos. U.N.T. Tucumán



Año 1980

Fuente: Bolsi, A. (compilador), 2000. "El Complejo Azucarero en Tucumán. Dinámica y articulaciones". C.D. Instituto de Estudios Geográficos. U.N.T. Tucumán



Año 1991

Fuentes: Censo Nacional de Población y Viviendas 1991
Estadísticas Vitales 1991



Cuadro 3. Evolución de las Tasas de Fecundidad Global entre 1991 -2001 (hijos/mujer)

Departamentos	1991	2001	Diferencia 2001- 1991
Burruyacu	5,7	3,6	-2,1
Cruz Alta	4,2	3,1	-1,0
Chicligasta	3,9	3,1	-0,8
Famaillá	4,7	3,8	-0,9
Graneros	4,5	3,6	-0,9
J.B.Alberdi	4,4	3,6	-0,7
La Cocha	4,4	2,9	-1,5
Leales	4,6	3,1	-1,5
Lules	3,9	3,2	-0,7
Monteros	4,1	3,0	-1,1
Río Chico	4,3	3,0	-1,3
Capital	3,0	2,8	-0,2
Simoca	4,7	3,5	-1,1
Tafí del valle	4,3	3,6	-0,7
Tafí Viejo	3,1	3,0	-0,1
Trancas	4,5	3,8	-0,7
Yerba Buena	2,6	2,7	0,1
Provincia	2,8	2,3	-0,5

Fuente: Estadísticas Vitales y Censos de Población y Vivienda 1991 y 2001.

¿Cuáles son los factores que intervienen en el descenso de la fecundidad?

La constatación de los cambios en la fecundidad nos lleva a pensar en la transformación del ámbito familiar a lo largo del tiempo. Tradicionalmente, las mujeres fueron dependientes de los varones con responsabilidades ligadas al rol de la “esposa – madre - ama de casa”, mientras se reconoce al hombre como “protector de sustento”. Con el tiempo, las mujeres tuvieron acceso al ámbito laboral extra- doméstico donde se enfrentan y compiten con los hombres. Esta junto a otras acciones femeninas significaron la apertura de espacios y de cambios en la estructura familiar y en los niveles de fecundidad.

A partir de la década del 1960, en Europa occidental se comienzan a observar una serie de transformaciones en el ámbito familiar. Primero comenzaron a aumentar los divorcios y la edad al casarse. Posteriormente, la frecuencia de la cohabitación y la procreación en las uniones de este tipo se elevó, pero la fecundidad siguió descendiendo, se tornó más tardía y en muchos países comenzó a situarse por debajo del nivel de reemplazo (García y Rojas, 2004).

A este conjunto de cambios observados en la familia europea occidental desde los `70, los autores Lesthaehghe y Van de Kaa llamaron “Segunda transición demográfica” (Van de Kaa, 1997). Paralelamente se producen modificaciones en la participación económica de las mujeres, su inserción en el mercado de trabajo y su autonomía financiera ha afectado las características de los hogares y los niveles de fecundidad.

Este proceso de cambio en la estructura familiar se difundió por el resto del mundo, Tucumán se incorpora a él especialmente durante las últimas décadas del siglo XX como consecuencia de las crisis económicas y los cambios políticos y sociales.

Como ya se mencionó los cambios en la fecundidad se vincula con distintos factores, en este trabajo, analizamos específicamente la incidencia de las políticas de los gobiernos nacionales y del modelo de familia en la evolución de la variable.

El contexto político: El período de estudio que comprende este trabajo se caracterizó por tener numerosos cambios en su evolución política. Sin duda, esta evolución política estuvo acompañada por distintos modelos políticos - económicos que influyeron en la economía nacional y provincial y, estas en la evolución de la fecundidad. Pero, en este estudio se analizaron solo las políticas relacionadas con la fecundidad, la familia y la mujer. Entre las acciones que influyeron en la natalidad se destacan:

Lapso 1958 – 1972: Durante la década de 1960, los Estados Unidos habían difundido su teoría acerca de la necesidad de implementar el control de la natalidad en los países subdesarrollados, en los que se asistía a un crecimiento “explosivo” de la población (Torrado, 2003:154). En este contexto, se crearon instituciones para estudiar la situación demográfica de los países del Tercer Mundo. A partir de ello, la ONU desarrolló la planificación familiar⁴ (Felitti, 2004).

Muchos países, especialmente en América Latina, vieron en las recomendaciones una nueva forma de imperialismo que condicionaba la soberanía de los estados y las libertades individuales (Felitti, 2004). Nuestro país se encontraba dentro de este grupo.

Este hecho, trae aparejado que desde mediados de la década del '60, la derecha católica y la izquierda marxista coincidieron en el rechazo de la planificación familiar (Torrado, 2003:156).

Por otra parte, una pieza fundamental para el desarrollo de la planificación familiar fue la creación de la píldora antiovulatoria. En Argentina, esta novedad se difundió y dio lugar a un intenso debate sobre los efectos de la salud en las mujeres y sus repercusiones sobre la moral y las buenas costumbres, el orden familiar, etc.

El Golpe militar de 1966 instaló la defensa de los baluartes de la sociedad cristiana y planteó sus temores ante el desmoronamiento de los valores familiares y el descenso de la población

⁴ Es una de las políticas de limitación de la fecundidad más popular a nivel internacional y consiste en dotar a cada mujer de la capacidad técnica de tener el número de hijos que desee. La planificación familiar implica el suministro de información, servicios y accesorios para la prevención de embarazos. Supone también enseñar a las mujeres a conocer su cuerpo y a evitar los nacimientos, generalmente mediante el uso de anticonceptivos, pero a veces también mediante el aborto y la esterilización. La difusión por el mundo, de los servicios y técnicas de planificación familiar se ha producido con gran rapidez desde 1965 (Weeks, 1981:408).

(Felitti, 2004). Por ello, los gobiernos militares que se suceden determinaron al tamaño de la población como un elemento geopolítico de primer orden (Torrado, 2003:156).

Lapso 1973 – 1976: En este período se produce el retorno del gobierno Peronista al poder, el cual, tiene una posición clara sobre la cuestión demográfica. Por lo cual, los problemas demográficos formaron parte del Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional (1974 -1977). Dicho plan proponía la implementación de una política de protección a las familias. El estado declara su responsabilidad en la salud de la madre y el niño y les asegura una política de atención médica gratuita y alimentación básica en todo el país (Novick, 1993:31). Además, se planteaba la necesidad de programas sanitarios, educativos y nutricionales para disminuir la mortalidad, etc. Todo ello debía colaborar para alcanzar el objetivo de contar con 50 millones de habitantes en el año 2000 (Felitti, 2008). En este contexto, los discursos de la planificación familiar aparecían como obstáculos para el cumplimiento del plan trienal.

Pero la política de este gobierno justicialista fue aún más lejos, se sancionan medidas coercitivas como la promulgación en 1974 del decreto 659, que dispone el control de la comercialización y venta de productos anticonceptivos y la prohibición del desarrollo de actividades relacionadas directa o indirectamente con el control de la natalidad. Los distintos sectores políticos apoyaron el decreto. A su vez, la Iglesia Católica apoyaba esta postura pronatalista desde la publicación de la Encíclica *Humanae Vitae*⁵, en 1968, en la que se expresaba en contra de toda tentativa de controlar la natalidad con métodos artificiales.

El efecto de la norma legal no fue significativa en lo que respecta a la libre comercialización de anticonceptivos. Por el contrario, sí fue eficaz en obstaculizar el conocimiento y el acceso a métodos anticonceptivos a los grupos sociales más desfavorecidos, ya que se impedía la prestación de los servicios dentro de los hospitales y las obras sociales (Torrado, 2003:157).

Lapso 1976 – 1983: La dictadura militar de 1976 mantuvo en vigencia el decreto 659 hasta los primeros años de la democracia (Felitti, 2009: 61). Además, en 1977, promulga el decreto 3938, que postulaba el incremento de la fecundidad a través de: a- otorgar incentivos para la familia, el acceso a la vivienda, las asignaciones familiares, un régimen laboral favorable a la maternidad, etc.; b- eliminar las actividades que promuevan el control de la natalidad. Los

⁵ En ella, Paulo VI afirmaba que toda tentativa de controlar la natalidad con métodos artificiales era contraria al amor conyugal, puesto que el objetivo de esta institución era la procreación y educación de la prole. Las leyes y los ritmos naturales de fecundidad servirían para espaciar los nacimientos y excluir las “vías ilícitas como el aborto, la esterilización y toda acción que, o en previsión del acto conyugal, o su realización, o en el desarrollo de sus consecuencias naturales, se proponga, como fin o como medio, hacer imposible la procreación” (Pablo VI, *Humanae Vitae*. Carta encíclica sobre la transmisión de la vida humana, Buenos aires Paulinas, 1999 extraída de Felitti, 2004).

incentivos nunca se efectivizaron. La coerción reforzó los obstáculos a la planificación familiar que había instaurado el gobierno justicialista (Torrado, 2003:158).

Lapso 1983 – 1989: Desde la recuperación de la democracia en 1983, el Estado fue adoptando un discurso favorable a la planificación familiar (Carbonelli, 2011). Pero, el gobierno del Dr. Alfonsín no elaboró lineamientos de políticas públicas referidas a las variables demográficas. En 1987 se deroga el decreto 659/74, suprimiéndose así la norma coercitiva que más había obstaculizado la prestación de servicios de planificación familiar entre los sectores sociales más carenciados.

Mientras, que el tema de la planificación familiar comienza a plantearse en el marco de los “derechos reproductivos”. La regulación de la fecundidad no se trata ni en el contexto de la economía, de la dinámica demográfica ni de la salud (Novick, 1993).

Al final del gobierno radical, la acción pública en materia de regulación de la fecundidad permitía una doble lectura. Por un lado, se habían puesto en vigencia disposiciones legales que consagraban el derecho a la planificación familiar. Por otro, esas disposiciones eran letra muerta, ya que no se había aprobado la normatización de las mismas (Torrado, 2003:159).

Ese mismo año, se producen reformas fundamentales para la vida de las mujeres, como fue la obtención del divorcio vincular (1987) y la ley de la patria potestad compartida (1985). No puede dudarse del impacto de estas decisiones en el camino de la independencia femenina (Barrancos, 2008:176) y por ende, de su incidencia en el control de la fecundidad.

Lapso 1990 – 2001: En las elecciones de 1989 ninguna plataforma partidaria incluye la temática de la planificación familiar (Torrado, 2003:159). Por lo demás, durante 1989 – 1994, ni el parlamento trató alguno de los proyectos de ley presentados durante la anterior administración, ni el ministerio de salud normatizó las prestaciones de planificación familiar dentro de los servicios de salud pública (Torrado, 2003:159).

A partir de la reforma de la Constitución Nacional (1994) el modelo legal de familia adquiere su máxima expresión, incorpora tratados internacionales relacionados con los derechos humanos que afectan directamente el derecho de familia (Torrado, 2003:140). Sin embargo, las áreas más atrasadas de la legislación argentina eran las concernientes a los derechos de los concubinos y al uso de técnicas de fecundación asistida (Torrado, 2003:181).

Recién en 1995, se aprobó la Ley de Salud Reproductiva⁶ que permitía proveer servicios gratuitos en los hospitales públicos. Pero este proyecto de ley también caducó a fines de 1997.

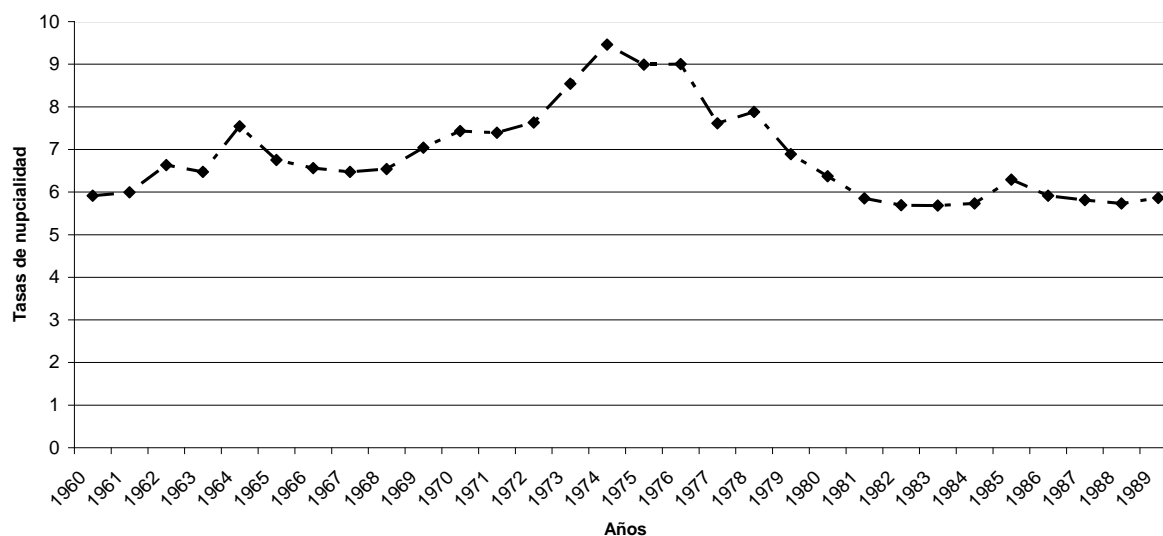
⁶ A fines del 2002, se aprobó la Ley nacional 25.673 que creó el programa nacional de salud sexual y Procreación Responsable, destinado a la población general. Dicha, ley es la primera en la historia argentina que asigna una partida del presupuesto nacional a la compra de anticonceptivos. Entre otras medidas, faculta a los hospitales y los centros de salud públicos y privados a entregar métodos anticonceptivos a demanda. Establece

Lo sorprendente en el campo de las ideas y la normativa sobre la natalidad en la Argentina es la unanimidad con la que los gobernantes, dirigentes políticos, intelectuales, religiosos, empresarios, argumentan en pro de la natalidad y/o en contra de la planificación Familiar, sin reflexionar acerca de lo que está en juego: entre otras cosas, la vida de los más pobres entre los pobres, a las mujeres más pobres (Torrado, 2003:160).

Cambios en los modelos de familia: Existen distintas variables que nos ayudan a constatar las transformaciones familiares en este trabajo se consideraron: Situación Conyugal (nupcialidad y población según estado conyugal) y la Conformación de los hogares.

La nupcialidad es la variable que aborda específicamente el estudio de la formación y disolución de uniones legales. A su vez, este indicador influye de forma decisiva como “variable intermedia” o “determinante próximo” de la fecundidad (Naciones Unidas, 1978).

Gráfico 3. Tasas anuales de Nupcialidad. Tucumán. 1960-1989



Fuente: Bolsi, A (compilador). 2000. El Complejo Azucarero en Tucumán. Dinámica y articulaciones. C.D. Instituto de Estudios Geográficos, U.N.T.- Tucumán.

En el gráfico 3 se puede distinguir la evolución de la tasa de nupcialidad en provincia entre 1960 – 1989. En el mismo se evidencia las constantes fluctuaciones de la variable, donde se manifiestan dos tendencias: la primera, situada entre los años 1960 y 1975 donde la variable tiene una tendencia creciente llegando a su nivel más elevado en el año 1975. Efectivamente entre 1970 a 1975 se produce un repunte de los matrimonios como reflejo del fenómeno demográfico del momento. Es decir, en ese lapso llegan a edad casadera las generaciones nacidas durante el Baby Boom de la segunda posguerra. Paralelamente, a partir de la década

que el suministro de los métodos y elementos anticonceptivos estará incluido en el Programa Médico Obligatorio (PMO) (Gogna, 2005; Barrancos, 2008).

de 1960 comienza a producirse un cambio en el comportamiento de la población ya que se reemplaza el matrimonio legal por las nuevas formas de consensualidad.

La segunda tendencia se manifiesta a partir del año 1975, ya que se produce un quiebre y el descenso continuo de los matrimonios hasta alcanzar su punto bajo a principios de la década de 1980. Según Torrado (2003) la política de los gobiernos de militares (1976 - 1982) habría influido en el descenso abrupto de la frecuencia de los matrimonios.

A partir de la democracia se observa como un momento de repunte (1986) de la nupcialidad. Este hecho se ve afectado por la promulgación de la ley de divorcio vincular en 1986, a partir de la cual se regulariza la situación matrimonial de los divorciados (Torrado, 2003). Es de suponer entonces que tales personas no están en sus edades más fértiles, por lo que no incidió en un aumento de la fecundidad.

	1980					1991				
	Unido	Casado	S/D	Viudo	Soltero	Unido	Casado	S/D	Viudo	Soltero
País	6,8	52,9	2,1	6,9	31,3	10,4	47,6	3,8	7,1	31,1
Tuc	7,2	47,5	1,8	5,8	37,7	9,5	44,2	3,1	6,0	37,3

Fuente: INDEC, 1995

El estado civil es el indicador que nos permitirá observar las variaciones de los cambios en la estructura familiar de la población femenina en el período 1991 - 2001. Y, a la vez inferir la posible influencia de las transformaciones en la composición de los hogares en el descenso de la fecundidad. En la provincia se han producido importantes transformaciones en el estado civil de las mujeres y en sus patrones de unión conyugal entre 1991 y 2001 (Cuadro 5).

Jurisdicción	Casadas		Divorciadas		Separadas		Viudas		Solteras (*)		Unidas (**)	
	1991	2001	1991	2001	1991	2001	1991	2001	1991	2001	1991	2001
Total	43	40	0.6	2	3	2	9	9	35	47	9	12
Provincial												

Fuentes: Censos de población 1991 y 2001.

Nota:(*) El censo de 1991 considera como solteras a las mujeres que nunca se unieron en pareja legal o consensual, en cambio en 2001 el calificativo hace referencia al vínculo legal y abarca a todas las mujeres que nunca se unieron en matrimonio, independientemente de la convivencia o no en pareja. Por lo tanto, téngase en cuenta que el porcentaje para 1991 sería inferior al real ya que un importante grupo de solteras quedaría englobado entre las unidas de hecho. (**) El grupo de “unidas” comprende a todas las mujeres que conviven en uniones de hecho, sin que exista un vínculo legal e independientemente de su situación conyugal, es decir puede haber unidas solteras, unidas viudas, unidas separadas etc.

En efecto, en todas las jurisdicciones ha disminuido el peso porcentual de las casadas. En contraposición se ha incrementado la representatividad de las solteras, mientras el porcentaje de viudas se mantiene o bien ha disminuido en algunas jurisdicciones.

Conjeturamos que el incremento de la proporción de solteras estaría encubriendo el crecimiento de las uniones consensuales⁷. En cuanto a las mujeres que conviven en uniones consensuales, se produjo un incremento promedio del 3% para la provincia y el aumento se registra en todos los departamentos. Es sabido que una de las alternativas de las parejas que se difunde es la práctica de la cohabitación “de prueba” como forma de entrada a la primera unión. Dicho fenómeno ocasiona la baja del número de matrimonios sobre todo de solteros (Torrado, 2003:276).

Si bien en los porcentajes de las viudas no hay mayores modificaciones, se debe recordar que la diferencia entre sexos de la expectativa de vida implica que la viudez es un fenómeno más común para las mujeres que para los hombres. Las viudas son siempre mucho más numerosas que los hombres en esa situación, con una clara tendencia a su incremento (Jelin, 1996: 35).

Por otra parte se aprecia un cambio en el nivel de legalidad de los patrones de disolución conyugal: aumenta la representatividad de los divorcios y disminuye el peso porcentual de las separaciones de hecho

Adviértase que, los datos sobre los separados legales no brindan la magnitud real del número de separaciones⁸. Estos cambios en los patrones de disolución conyugal deben ser analizados en el marco de los procesos de individuación (Jelin, 1994:38).

Entre las variables Intermedias (Davis y Blake) afectan los niveles de la fecundidad dentro de los “Factores que rigen la formación y disolución de las uniones en el período de la procreación” figuran los divorcios, las separaciones y la viudez. Pero, además, se debe tener en cuenta el tiempo pasado entre las uniones o después de ellas. Sin duda, la fecundidad se ve afectada por el grado en que las divorciadas y las viudas se vuelven a casar y por el tiempo que transcurre antes que lo hagan.

El divorcio tendría una incidencia ambigua sobre la fecundidad. Por un lado, es evidente que el divorcio reduce la proporción del período de procreación durante el cual las mujeres están expuestas a las relaciones sexuales, y en consecuencia debiera tender a tener un efecto deprimente sobre la fecundidad. La magnitud de este efecto dependerá de la medida en que se vuelve a tener una unión estable y del tiempo en que transcurre en hacerlo. Por otra parte, el

⁷ Una de las tendencias de las últimas décadas es el claro aumento de la convivencia y su expansión desde las áreas rurales más alejadas hacia poblaciones urbanas. Se podría considerar que este proceso de expansión forma parte de las transformaciones relacionadas con la segunda Transición Demográfica. Las convivencias y uniones consensuales existieron desde bien temprano como práctica popular. Durante las últimas décadas, esta forma de convivencia en pareja sin matrimonio formal ha crecido en número (Jelin, 2005:52).

⁸ Cabe destacar, que el censo no registra las separaciones de hecho, por lo tanto, se pierde importante información, ya que muchas personas no realizan la separación legal y/o el divorcio por cuestiones meramente económicas.

divorcio podría promover una mayor fecundidad permitiendo que uniones estériles fueran reemplazadas por otras prolíficas (Naciones Unidas, 1978).

En conclusión, todas estas transformaciones inciden en la formación de las familias y en los niveles de fecundidad. Las tasas menores de matrimonios y la mayor cantidad de uniones consensuales indican que el cambio más importante ocurrió en el matrimonio como Institución. Al mismo tiempo, ha habido un incremento de las tasas de divorcios.

*Variaciones en la conformación de los Hogares*⁹

Las tendencias de los patrones de casamiento, en los comportamientos reproductivos y en las condiciones materiales afectan las maneras en las que las personas conviven, o sea, en el tamaño y la composición de los hogares. Según Jelim (2005), es claro que el tamaño promedio de los hogares en Argentina ha venido decreciendo desde fines del siglo XIX. De un promedio de casi seis miembros en 1869 ha ido bajando de manera lenta pero regular hasta alcanzar 3,5 personas por hogar en 2001 (INDEC, 2003 citada Jelim 2005). Por ello, en este apartado analizaremos los cambios en los tipos de hogar. La información se trata a nivel de provincia para los años 1991 y 2001. Para el análisis de los tipos de hogares empleamos los nomencladores definidos por el INDEC en el censo 2001.

a) Cambios en los Tipos de Hogar: Según el Censo 2001 en Tucumán se registró un total de 310.787 hogares de los cuales el 9,9% son unipersonales (30.846 hogares), el 89% son multipersonales¹⁰ familiares (277.951 hogares) y el resto de los hogares (1990 o sea el 0,6%) corresponde a los hogares multipersonales no familiares. El grupo de los hogares multipersonales familiares está conformado por hogares nucleares¹¹ y hogares extendidos¹²; en el primer subconjunto; se deben diferenciar los hogares completos con hijos que representan un 44%, los hogares completos sin hijos que representan un 6% y los hogares con núcleo incompleto que representan un 10%. Por su parte en el subconjunto de los hogares extendidos aquellos hogares con núcleo completo equivalen al 16%, los hogares con núcleo incompleto representan el 8% y los hogares sin núcleo el 4,7%.

⁹ Según, el INDEC, el Hogar es el grupo de personas (emparentadas o no emparentadas entre sí) que comparten la misma vivienda, y que se asocian para proveer en común a sus necesidades vitales.

¹⁰ Según el INDEC, los hogares Multipersonales se subdividen en No conyugales (no contienen un núcleo conyugal primario) y Familiares (contienen un núcleo primario). Estos últimos son los considerados como familia. Los hogares conyugales también pueden desagregarse desde el punto de vista de la composición de la parentela presente en el hogar. Una de las formas más tradicionales es: Nuclear, extendidos y compuesta.

¹¹ Según el INDEC, el hogar nuclear es el compuesto por un núcleo conyugal primario exclusivamente.

¹² Según el INDEC se considera Hogares Extendidos a aquellos en donde además del núcleo familiar primario conviven otros familiares. Mientras que los Hogares compuestos son aquellos formados por un hogar familiar (en cualquiera de sus tipologías) más algún miembro no familiar.

Al calcular la variación relativa entre el año 1991 y 2001, observamos que el número total de hogares en la provincia creció un 19%, mientras que el porcentaje de hogares con jefa mujer creció de un 21,2% a 25,8% (Cuadro 6).

Cuadro 6. Hogares según sexo del jefe y tipo de hogar. Tucumán. 1991 - 2001			
	1991	2001	
	%	%	Diferencia
Total con jefa mujer	21,2	25,8	4,6
Hogar Unipersonal con jefa mujer	42,4	46,1	3,7
Hogar Multipersonal familiar con jefa mujer	18,9	23,4	4,5
Hogar Nuclear con jefa mujer	13,3	17,8	4,5
Hogar extendido con jefa mujer	30,5	34,9	4,4
Hogar Compuesto con jefa mujer	28,7	36,5	7,8
Hogar Multipersonal no familiar con jefa mujer	48,9	52,1	3,2

Fuente: Censos de Población 1991 - 2001

Los Hogares Unipersonales: poseen una baja representatividad sobre el número total de hogares para el año 2001. Pero debemos destacar que, en este tipo de hogar, el número de jefas¹³ en la provincia es muy importante ya que el 46% de los hogares unipersonales tiene jefatura femenina.

En el período 1991–2001 no sólo se acrecienta el número absoluto y la representatividad de los hogares unipersonales sino también la jefatura femenina. Esta tendencia refleja la trayectoria a nivel país, ya que durante el período 1980 -2001 estos hogares crecieron del 10% al 15% del Total. Los hogares de personas solas se ubican especialmente en las áreas más urbanizadas, así como en los grupos de ingresos más altos (Jelim, 2005).

Al respecto, Jelim (2005) sostiene que el incremento de personas solas en áreas urbanas refleja el proceso de envejecimiento de la población y otras tendencias culturales y sociales incipientes como: una disociación creciente entre dejar el hogar paterno y establecer una unión conyugal por parte de los jóvenes, tasas de divorcio en aumento, lo cual implica que uno de los cónyuges se va a vivir solo.

Los Hogares Nucleares: contrario a lo observado en los hogares unipersonales, los hogares nucleares se caracterizan por tener elevado peso porcentual sobre el total de los hogares. Esto se debe a que la “familia nuclear” como modelo cultural ha tenido un desarrollo muy especial: idealizada como modelo normativo, asumida en términos de lo normal por las instituciones

¹³ Según, el INDEC, el jefe o la jefa de hogar es la persona que sirve de punto de partida para la reconstrucción de las familias dentro de un mismo hogar, ya que es respecto a ella que se investigan las relaciones de parentesco de los restantes miembros; y ciertos atributos individuales del jefe son utilizados para inferir, no sólo su posición personal respecto a una variable, sino también la posición de la unidad en su conjunto (por ejemplo cuando se determina la clase social de pertenencia del hogar sobre la base de las características de su jefe). En la Argentina se elige al jefe por vía del reconocimiento, es decir, el jefe de un hogar es aquella persona reconocida como tal por los restantes miembros de ese hogar.

educativas y de salud, la familia nuclear de mamá, papá y los hijos y las hijas se combina con una fuerte ideología, en la cual la consanguinidad y el parentesco han sido criterios básicos para definir las responsabilidades y obligaciones hacia los otros.

Cuadro 7. Representatividad de los tipos de Hogares Nucleares							
	Total	Completo sin hijos		Completo con Hijos		Incompleto	
		Total (%)	Jefa Mujer (%)	Total (%)	Jefa Mujer (%)	Total (%)	Jefa Mujer (%)
Total	187469	10,5	6,6	72,5	4,7	17,1	80,2
Fuente: Censo de Población, 2001							

A nivel provincial se pudo constatar que entre los hogares nucleares, la mayor representatividad es de los hogares nucleares completos, en este grupo la representatividad de las jefas de hogares es inferior al 5%. En segundo lugar, se encuentran los hogares nucleares incompletos con 17,1% mientras que en ellos la jefatura femenina alcanza casi el 80%. Y en tercer lugar se encuentran los hogares nucleares completos pero sin hijos, en ellos las jefas femeninas representan solo 6,6%¹⁴.

Sin duda, estos datos reflejan una tendencia que se constata a nivel país, ya que los Hogares nucleares incompletos también llamado monoparentales, donde el padre o madre debe hacer frente al cuidado cotidiano de los hijos sin un cónyuge a su lado, es el tipo de familia que más ha crecido en Argentina en las últimas décadas (Lupica, 2011: 16). En el país estas familias representaban el 14,7% en 1980, superan el 19% en 2001, guarismo que señala que en una de cada cinco familias se registra la ausencia de uno de los cónyuges, lo que desde el punto de vista de los hijos implica la ausencia de uno de los progenitores, habitualmente el padre (Ariño, en Torrado, 2007:267).

Por lo tanto, la elevada representatividad de las jefas mujeres en este tipo de hogar en todas las jurisdicciones de la provincia, es coherente con la realidad de este tipo de familia, donde en la mayoría de los casos la madre es responsable en solitario de la atención y cuidados cotidianos de sus hijos o hijas. Las responsabilidades cotidianas se relacionan con la producción, consumo y distribución de bienes y servicios que se desenvuelven en el ámbito doméstico y extra doméstico, por otro, en el control social de sus miembros a cargo incluido

¹⁴ Este tipo de hogar puede estar constituido por: a- personas de edades avanzadas, donde la mujer ya ha finalizado la etapa procreativa. A veces, son parejas que atraviesan la etapa del ciclo familia conocida como "nido vacío", en la cual los hijos ya han abandonado la familia de origen b- Parejas jóvenes sin hijos con estrategias diversas según la pertenencia social. En aquellas que forman parte de hogares con ingresos medios y altos se puede leer la continuidad de la moratoria social propia de la soltería, que los habilita para una mayor apropiación de recursos educativos y/o económicos que, luego de un lapso determinado, les permite alcanzar autonomía conservando su nivel de vida familiar similar al de la familia de origen (Ariño, 2005).

el ejercicio de la autoridad y la supervisión directa e indirecta de los hijos; y finalmente en la asistencia en el desarrollo emocional de los individuos a cargo (Lupica, 2011: 20).

Sin duda, la conformación de familias monoparentales conlleva profundos cambios para sus protagonistas y su dinámica familiar. Se intensifican los obstáculos de las mujeres en el mercado laboral y la sobrecarga de responsabilidad a la que se enfrentan muchas de ellas al desempeñar el doble rol de cuidadoras y trabajadoras. Este contexto va tener un doble efecto sobre los niveles de la fecundidad, en un primer momento, el descenso de los niveles de fecundidad. Pero, a su vez, las mujeres que integran una familia monoparental tienen altas probabilidades de entrar en una nueva unión, lo que generalmente conlleva la posibilidad de nuevos embarazos. O sea que presenta un elevado potencial de crecimiento procreativo.

b) Otros tipos de Hogares: Entre los otros tipos de hogares analizaremos a los Hogares Extensos y los Hogares compuestos. De acuerdo a lo observado, los hogares extensos representan 27,6%, mientras que los compuestos solo 2,2% sobre el total de los hogares.

A manera de conclusión podemos decir que la variación del número total de hogares se ve reflejada en los hogares con jefas mujeres. El incremento de los Hogares con jefas mujer fue más significativo y la variación estuvo en el orden del 45,7% a nivel provincial, creció de 55.130 hogares en 1991 a 80.358 en 2001 y la representatividad de la jefatura femenina en el total de hogares, se incrementó del 21,2 al 25,8%. En 2001, la representatividad de los hogares con jefa mujer a nivel departamentos variaba del 14% al 23%.¹⁵

Adviértase, que las jurisdicciones con menos crecimiento del número de hogares con jefas mujer poseen población predominantemente rural y aún altos niveles de fecundidad, mientras que los de mayor incremento corresponden a los departamentos con alto nivel de población urbana y que forman parte del Gran San Miguel de Tucumán donde, además, se registran las tasas de fecundidad más bajas de la provincia.

Estos datos estarían revelando que cuando por diversas razones (separaciones, divorcios, viudez, maternidad en soltería por ejemplo), la mujer asume la jefatura del hogar ejerce mayor control sobre su fecundidad. Asimismo, muestran el aumento de las jefas de hogares en todos los tipos de hogares. Ello manifiesta el aumento de las responsabilidades de las mujeres en el hogar y el incremento del rol de la mujer como sostén económico del hogar, aún en los hogares donde están presentes los hombres (hogares multipersonales familiares). Esto lleva a

¹⁵ Según el crecimiento del número de hogares con jefa mujer distinguimos tres categorías de departamentos. Entre las jurisdicciones con menor crecimiento (entre 0–25%) encontramos a Graneros, Simoca y Tafí del Valle. Entre los departamentos de crecimiento medio (25 a 50%) se encuentran Burruyacu, Chicligasta, Famaillá, Alberdi, La Cocha, Leales, Monteros, Río Chico, Capital y Trancas. Entre los que superan el 50% de crecimiento encontramos a Cruz Alta, Lules, Tafí Viejo y Yerba Buena.

que la típica conformación Familiar de Tipo Patriarcal sea paulatinamente reemplazada por una nueva forma de organización familiar denominada “familia posmoderna” en donde el rol familiar y económico de la mujer cobra vital importancia. Esta nueva situación familiar estaría contribuyendo, sin duda, al demostrado descenso de la fecundidad.

Consideraciones finales

El período de estudio que comprende este trabajo es amplio, y por ende, se sucedieron importantes hechos políticos - económicos y sociales que tuvieron influencia en la evolución de la fecundidad.

En cuanto a la evolución de la fecundidad, se constató un comportamiento fluctuante pero con una tendencia descendente en todos los indicadores: tasas de natalidad, fecundidad general y fecundidad global.

En efecto durante la década de 1970 se verificó, a nivel provincial, que el crecimiento de las tasas, se relaciona con el paso de las edades de mayor fecundidad de las cohortes nacidas en el anterior Boom de nacimientos y, por lo tanto, se constató el incremento de la representatividad de las mujeres entre 20-24 y 25- 29 años. Asimismo, se debe recordar que el comportamiento de variable siempre estuvo acompañado por una fuerte política pronatalista, basada en su temor por el desmoronamiento de los valores familiares y como elemento geopolítico de primer orden. Dicha política implementó diferentes programas de protección a la familia, pero sobre todo a la madre y el niño. Sin embargo, el accionar del gobierno fue más allá, sancionando medidas coercitivas (decreto 659 de 1974) sobre la comercialización y venta de productos anticonceptivos.

Para el año 1991 los indicadores evidencian un contundente descenso de la fecundidad, más allá de la persistencia de los indicadores elevados en algunas de las jurisdicciones con alto porcentaje de población rural. Para el año 2001 las tasas alcanzan los valores más bajos de todo el periodo de estudio.

Se estableció que la dinámica descendente de la fecundidad en el período estuvo afectada de manera transversal por las siguientes tendencias:

Un retroceso de la nupcialidad y, en contraposición, del incremento de las uniones de hecho. Esta tendencia muestra la inclinación de la población por las relaciones conyugales que implican menor formalidad y estabilidad. También se ratificó el incremento de las separaciones y divorcios.

La cohabitación parece ser así la expresión de una mayor autonomía de los individuos respecto al sentido y a las formas de vivir en pareja. Sin dudas, estas tendencias se traducen a su vez profundos cambios a nivel individual y familiar ya que se produce, en primer lugar, el

achicamiento del tamaño medio de los hogares (legales o consensuales); en segundo lugar, la vida de las personas ya no se reduce a la pertenencia a dos familias (la de origen y la de procreación) sino que es la sumatoria varios segmentos de vida transcurridos en diferentes tipos de familia. Ello, como ya se ha expresado es resultado de los cambios en la composición de los hogares. Asimismo se registró en Tucumán el incremento de los hogares monoparentales encabezados por mujeres y el de familias ensambladas como resultado de la reincidencia en nuevas nupcias y de la convivencia junto a hijos de las uniones sucesivas; Sin duda, en el desarrollo de este trabajo se constató la estrecha relación que existe entre la transformación de los modelos de familia, la política estatal y el descenso de la fecundidad planteados en los objetivos del mismo.

Por lo tanto constituye una aproximación al estudio de la fecundidad en Tucumán; la incorporación de otras variables de análisis (no se realizó por cuestiones de espacio) permitirá una mayor profundización en la temática.

Bibliografía

Bolsi, A. (Comp.) (2000). EL COMPLEJO AZUCARERO EN TUCUMÁN. DINÁMICA Y ARTICULACIONES. C.D. San Miguel de Tucumán: I.E.G, U.N.T.

Bolsi, A. y Ortiz de D´Arterio, P. (2001). POBLACIÓN Y AZÚCAR EN EL NOROESTE ARGENTINO. San Miguel de Tucumán: Instituto de Estudios Geográficos, U.N.T.

Felitti, K. (2004). “Una política demográfica nacional: debates y repercusiones del Simposio sobre Política de Población para la Argentina (1969)”. En VIII JORNADAS ARGENTINAS DE ESTUDIOS DE POBLACIÓN. Tandil: AEPA

Jelin, E. (2005). “La familia en Argentina Modernidad y Crisis Económica y Acción Política”. En Valdés, E., Valdés S. (Edit.), FAMILIA Y VIDA PRIVADA ¿TRANSFORMACIONES, TENSIONES, RESISTENCIAS Y NUEVOS SENTIDOS? Santiago de Chile: FLACSO-Chile /CEDEM /UNFPA

Ortiz de D´Arterio, P. y Caillou, M. (1997). “Una primera aproximación al Estudio del crecimiento Natural 1910-1992”. En PROBLEMAS POBLACIONALES DEL NOA (Pp. 47-60). San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán - Junta de Andalucía.

Pantelides, E. (1989). “La Fecundidad Argentina desde Medios del siglo XX”. En CUADERNOS DEL CENEP, 41. Buenos Aires: Centro de Estudios de Población.

Torrado, S. (2003). HISTORIA DE LA FAMILIA EN LA ARGENTINA MODERNA, 1870 – 2000. Buenos Aires: Ediciones La Flor.